



Secretaría de  
Planificación  
y Gestión  
Institucional



Dirección  
General de  
Contrataciones

2014- Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo  
Córdoba, 14 de febrero de 2014

**Departamento de Contrataciones de Bienes y Servicios**  
**Dirección General de Contrataciones**  
**Secretaría de Planificación y Gestión Institucional**  
**Universidad Nacional de Córdoba**

**Circular N° 1/2014**

El Departamento de Contratación de Bienes y Servicios de la Dirección General de Contrataciones de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional conforme lo prescrito por la Ord. HCS N° 05/2013, art. 6°, comunica lo siguiente:

*Habida cuenta lo prescrito por la Resolución Rectoral N°2516/2013, respecto de la creación del Registro de Evaluación de Proveedores de la Universidad Nacional de Córdoba (REP UNC) y con el fin de cumplimentar lo establecido en su art. 8, se deberá incorporar como cláusula en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares la siguiente leyenda: "Todo adjudicatario será evaluado y calificado en el Registro de Evaluación de Proveedores de la Universidad Nacional de Córdoba (REP UNC) de acuerdo con lo establecido en la Resolución Rectoral N° 2516/2013".*

Lic. Soledad Vazquez

Lic. Liliana Lopez